

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, S.A.U.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDADES DE LIQUIDEZ

ANEXO IV: DECLARACIÓN JURADA

Don/Doña, con D.N.I.,
en nombre y representación de la empresa
....., con C.I.F.

DECLARA:

No estar excluido de la posibilidad de obtener subvenciones u otro tipo de ayudas económicas por ninguna de las siguientes circunstancias:

- Tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos.
- Haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- Haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria

SE COMPROMETE:

- A aceptar el préstamo, y, de no ser posible, renunciar a ella en el plazo de 15 días.
- A empadronarse y/o fijar el domicilio social o fiscal de la empresa en un municipio de Burgos de menos de 20.000 habitantes

Por el Representante Legal de la empresa:

En a de de 20....

Fdo.: